



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

# Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18° Reunión  
16° Sesión Ordinaria



**DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA**  
Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

\*\*\*  
**VERSIÓN TAQUIGRAFICA**  
Salta, 30 de julio de 2025  
\*\*\*

18° REUNIÓN

T1jc.-  
16° SESIÓN ORDINARIA

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR:** MADILE, DARÍO HECTOR.

**SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR:** AMADO, GERÓNIMO.

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR:** MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

**CONCEJALES PRESENTES:** ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – BENASSAR, MARÍA INÉS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

**CONCEJALES AUSENTES c/ AVISO:** ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO.

**CONCEJAL AUSENTE S/A:** LÓPEZ, PABLO EMANUEL.

\*\*\*  
**APERTURA**

-En la ciudad de Salta, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo horas 16:35', dice el:

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Con la presencia de dieciocho concejales, siendo horas 16:35' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **16° SESIÓN ORDINARIA** del año 2025.

\*\*\*  
**IZAMIENTO DE BANDERAS**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Invito a los concejales **BELÉN MAMANÍ** y **GONZALO CORRAL** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **BELÉN MAMANÍ** y **GONZALO CORRAL** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. –

-Aplausos-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

\*\*\*

### LICENCIAS Y/O AVISO DE INASISTENCIA

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.-

Salta, 29 de julio de 2025

Al señor Presidente  
del Concejo Deliberante  
de la ciudad de Salta  
**Dr. Darío Madile**  
**SU DESPACHO**

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de comunicar que el día 30 de julio por razones de fuerza mayor de carácter personal, no podré asistir a la Sesión Ordinaria.  
Atentamente.

**FRANCISCO ALBORNOZ**  
CONCEJAL

\*\*\*

### HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

**SRA. MEDICI**.- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a los compañeros y compañeras concejales, a los trabajadores de este Concejo Deliberante y, obviamente, a los vecinos que nos están mirando.

Hoy quiero recordarles a todos los vecinos y ciudadanos que, como cada 30 de julio, se conmemora el Día Mundial contra la Trata de Personas. Justamente, esta fecha nos invita a reflexionar —a cada uno en el hogar, en las instituciones— y a actuar de manera firme y decidida ante este crimen aberrante y silencioso que vive la sociedad, que es la trata de personas.

La trata de personas es un delito transnacional, muchas veces invisibilizado. Busca como primeras víctimas a mujeres, niños, niñas y adolescentes. La metodología es captarlos a través de medios como, por ejemplo, juegos en red, ofertas de trabajo, o a través de proxenetas —que son personas muy jóvenes—. ¿Qué hacen? Los captan, los trasladan y también los explotan. Generalmente con cuestiones que tienen que ver con el abuso sexual, los explotan laboralmente o viven otras formas de esclavitud.

Enfrentar esta problemática implica un gran compromiso de todas las instituciones, sobre todo de aquellas donde no se tiene que contemplar ninguna jurisdicción, porque nos debemos comprometer todos. En particular, debemos hacer una mirada centrada en los derechos humanos, en la igualdad de género y en la protección de las infancias.

Por este motivo, desde mi banca y —obviamente— desde el bloque Gustavo Sáenz Conducción reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando frente a este flagelo que, si bien erradicar la trata de personas es difícil, es posible a través de potenciar aquellas políticas públicas que tengan que ver con el asesoramiento, la prevención y todo lo que esté enfocado en los derechos humanos, la perspectiva de género y, obviamente, la coordinación interinstitucional.

Esta política se tiene que tratar en las escuelas...

T2cg.-

...Esta política se tiene que tratar en las escuelas, en los centros de salud, en todas las instituciones, porque nadie está exento de poder vivir esta experiencia.

Ante este contexto, también quería destacar la actividad de la Fundación *Volviendo a Casa*, que ya fue reconocida varias veces por sus actividades. Es una fundación en la que tuve la oportunidad de trabajar y conocer esta temática.

Quiero destacar que esta fundación generó la firma de un convenio con la Universidad Católica de Salta. Es una alianza estratégica que va a permitir la realización de diplomaturas y seminarios internacionales para la formación de profesionales, operadores judiciales, fuerzas de seguridad, organizaciones sociales y ciudadanía en general, en torno a la problemática de la trata de personas.

¿Qué quiere decir esto? Que la educación, el acceso al conocimiento y la formación son herramientas fundamentales para poder detectar, intervenir y acompañar eficazmente a las víctimas. Es decir, la capacitación permanente, especializada, también es la clave para desarticular las redes de trata y garantizar la justicia.

Por todo esto, cada 30 de julio debemos —obviamente— realizar muchas actividades y generar conciencia para volver a asumir este compromiso institucional y



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

de toda la comunidad, para que nunca más una persona sea vendida, explotada o esclavizada, y para que cada víctima pueda ser escuchada y protegida. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

**SR. NIEVA**.- Gracias, señor presidente.

En los días pasados hemos tomado conocimiento, a través de la publicación del Boletín Oficial de la Provincia, de la resolución 403/25 de la Autoridad Metropolitana de Transporte, por la cual se manifestaba la devolución de las competencias originarias en cuanto al sistema de transporte impropio hacia el municipio capital.

Me merecen dos apreciaciones al respecto. Como primera medida, tomo con beneplácito la resolución en ese sentido. Me parece que es una recuperación real y efectiva de lo que son las competencias originarias del municipio de la ciudad de Salta; por lo cual, en ese sentido, lo tomo con beneplácito.

Como segunda apreciación, sí me sorprendió la rapidez y la manera unilateral con que se llevó a cabo esta decisión desde la Autoridad Metropolitana de Transporte, sabiendo que desde el municipio de la ciudad se viene trabajando de manera ardua en lo que es efectivamente la actualización de este sistema de transporte impropio.

Nosotros, desde el Concejo Deliberante —en su momento, oportunamente— hemos aprobado la implementación de una nueva modalidad del servicio de transporte impropio a través de plataformas digitales. Por lo tanto, quiero manifestar mi sorpresa ante esta resolución.

Y, como última apreciación al respecto, entiendo que también es dable mencionar que, en función de eso, el Ejecutivo municipal —de manera acertada— está realizando una convocatoria, justamente para que todos los actores que intervienen en el sistema de transporte impropio formen parte de este nuevo diseño y de una actualización que, me parece, la ciudad viene demandando; más aún cuando nosotros hemos incorporado esta nueva modalidad de servicios de transporte impropio a través de plataformas.

A modo de cierre...

T3jc.-

-Ingresa al recinto la concejal Eliana Chuchuy-

... A modo de cierre, quiero resaltar esta oportunidad que nos convoca a todos. Por eso acompaño el buen criterio del Ejecutivo municipal al realizar esta convocatoria a todos los actores, incluyendo también a la AMT, que considero un actor fundamental y que debería formar parte de este nuevo proceso que ya impulsa el Ejecutivo municipal. Justamente, para que entre todos los que integran el servicio de transporte impropio podamos construir un sistema renovado: moderno, acorde a las circunstancias, y a la altura de las necesidades y de los tiempos actuales que demandan los vecinos de la ciudad de Salta. Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

**SRA. CHUCHUY**.- Buenas tardes, señor presidente, muchas gracias.

Básicamente, quiero hacer una intervención sobre cuestiones en las que debiéramos, como concejales, también poder replicarlas. Esto tiene que ver con que, hace unos días atrás, salió el informe de una empresa privada sobre la coparticipación hacia las provincias.

Llegamos a un momento en la Argentina donde tenemos niveles que son históricos: más de dos puntos menos que años anteriores, el mínimo de hace treinta y dos años. Esto compromete especialmente y habla de cuál es la mirada que se tiene desde el gobierno central hacia las provincias. Un Gobierno nacional que se retira de cuestiones que son fundamentales para las provincias sin hacerse cargo, por ejemplo: viviendas, salud, docentes.

Lo quiero traer a colación porque, en medio de estas discusiones entre el gobierno central y los gobernadores, hubo reclamos que no son favores que les están pidiendo ni exigiendo los gobernadores, sino fondos que les pertenecen a todos los argentinos y con los que debe cumplirse ese deber.

Lo traigo a colación porque, mientras se dan esas discusiones, se intentan forzar comportamientos, discusiones o plantear agendas; sin embargo, hay situaciones a las que hay que responder, como les decía: vivienda, obras públicas, jubilados, discapacidad, educación.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

Lo quería relacionar con los resultados de las gestiones locales y cómo se comportan tanto la provincia como el municipio en responder y cumplir con sus tareas.

Quiero resaltar que hoy la ciudad tiene un frente de obras amplísimo. Hay un plan que alcanza ochenta obras en lo que son las reparaciones de las calles del centro y macrocentro, por donde transitan muchos de los salteños y salteñas y el transporte público.

Hablar, por ejemplo, de lo que está pasando en el barrio El Carmen: una obra que la gestión municipal anterior dejó abandonada. Por gestiones y decisión política de este intendente, se va a avanzar y finalmente el 90 % del barrio va a tener esa obra que había quedado inconclusa. Se hicieron demasiadas promesas y la condición de los vecinos, y su derecho a vivir bien, con calidad, se les había negado.

Entre otras cosas que se están haciendo, señor presidente, por ejemplo, en Floresta: una comunidad de muchas familias trabajadoras, de gente que mucho tiempo fue postergada y no recibió de la gestión un gran acompañamiento. Hoy también van a formar parte del plan “*Mi Vereda*” del cual se habló muchísimo. Son condiciones que hacen a la calidad de vida, a la accesibilidad de las familias y en eso hoy se está avanzando y se ve. Esto es porque hay un gran entendimiento y, sobre todo, una gestión que es eficiente y busca cumplir con las verdaderas necesidades de las familias salteñas.

Mientras estamos con estos recortes y la ausencia de un Estado nacional que deslinda responsabilidad, pero sobre los fondos tampoco hay nada.

Quiero pedir, en este caso...

T4cg.-

... Quiero pedir, en este caso, a quienes nos representan, especialmente a los espacios que son afines o que están más cerca del Gobierno nacional, que comiencen a realizar las gestiones necesarias para recuperar esos fondos que son de todos, que nos pertenecen a los argentinos y a las argentinas. Solo así podremos seguir cumpliendo con el deber de poner en marcha una ciudad, una provincia y una nación. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

**SRA. JORGE SARAVIA**.- Gracias, señor presidente.

Me quiero expresar en el mismo sentido que la concejal Medici, con relación a que hoy, 30 de julio, es el Día Mundial contra la Trata de Personas.

Contarles también que tuvimos una jornada muy importante en la mañana: fuimos a lo que es el ex Aunor —el ex peaje— y allí pudimos charlar, brindar información, folletos y calcomanías a todas las personas que transitaban, que ingresaban o salían de la ciudad.

Contándoles un poco la importancia de ser todos parte de esto para poder combatir la trata. También, como información relevante, decirles que pueden llamar gratuitamente a la línea 145. Si están al tanto de algún caso o sospechan de algo, lo pueden hacer para que las autoridades intervengan.

Asimismo, a modo de información, contarles que en América Latina —y en lo que es América del Sur— los casos de trata que más se dan son los laborales y los sexuales.

Nadie está exento de esta situación. Por lo general, se dan muchos casos a través de las redes de internet. Eso también hay que hablarlo mucho en la casa con los niños, en las escuelas con los alumnos y estar todos alertas a esta situación. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

**SR. DEL FRARI**.- Gracias, señor presidente.

Hoy me quiero manifestar con respecto a esta noticia que se dio en los últimos días, que fue el anuncio del presidente Javier Milei, donde anunció que va a hacer una rebaja en las retenciones en la exportación que hace al campo argentino.

La verdad es que me parece una medida que va totalmente en contraposición a todo lo que se les ha quitado: todos los derechos y la posibilidad de mejorar la calidad de vida a los jubilados —por ejemplo—, la desfinanciación en la salud pública, la quita de pensiones por discapacidad.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

Entonces, me pregunto si este gobierno realmente, en estos casi dos años que lleva, ha venido a darle una mano a los que más tienen, a los poderosos y a los ricos de la Argentina; o si realmente se van a tomar medidas para mejorar la vida de los jubilados —por ejemplo—, y qué va a hacer con la amenaza de veto a esta ley que se aprobó de los jubilados, que establece que se les suba mínimamente lo que cobra un jubilado.

Lo mismo con las pensiones por discapacidad, lo mismo con la desfinanciación de la salud pública, lo mismo con la desfinanciación de las universidades en la Argentina.

Y, por sobre todas las cosas, señor presidente —y algo que nos toca muy de cerca—, es el tema de la obra pública. Por ejemplo, en la provincia de Salta tenemos nueve rutas nacionales: las rutas 9, 16, 34, 40, 50, 51, 68, 81 y 86. Son rutas que atraviesan nuestra provincia y que realmente están en un estado lamentable, están en terapia intensiva.

Esto se debe a que el Gobierno nacional se ha olvidado de las rutas en la Argentina. La cantidad de accidentes y muertes que se producen en ellas por el mal estado que tienen es realmente alarmante y preocupante.

Me parece que el Gobierno nacional...

T5jc.-

...Me parece que el Gobierno nacional está cometiendo un abuso de lo que cobra de las retenciones nacionales; por ejemplo, con la Ley de Combustibles, que la cobra Nación y no la está coparticipando como corresponde a las provincias, y no lleva obras adelante.

Desde que asumió el gobierno de Milei no se hizo ni siquiera una obra pública en la Argentina. ¿Esto qué significa? Pienso y opino sobre estas decisiones que toma el Gobierno nacional, que no solamente no le importan los ciudadanos argentinos que transitamos por las rutas nacionales —sobre todo en nuestra provincia, que son nueve rutas nacionales—, sino que está preparando el camino para privatizar estas rutas y que algunos —no sabemos quién— hagan grandes negocios con la privatización y el cobro de peajes en rutas argentinas.

Después aparece un privado, un amigo del gobierno de Milei o alguien del clan Menem —que es uno de los grupos que están cerca del presidente y son parte del gobierno—, que se han quedado con varios negocios a nivel nacional que tiene el Estado, y esto es de público conocimiento.

La semana pasada fue noticia nacional que una empresa vinculada a la casta de los Menem ganó una licitación para hacerse cargo de algunas cuestiones y servicios del Estado nacional. Es decir, que el presidente, mientras les quita a los jubilados, a los estudiantes y a los trabajadores, por otro lado, le baja retenciones al campo y prepara el camino para que se privaticen todos los servicios del Estado argentino, por ejemplo, lo que quieren hacer con las rutas argentinas.

Me parece que es algo serio e importante. Quisiera que los diputados nacionales por Salta, tanto los que representan a La Libertad Avanza como los de otros sectores políticos, den la cara por los salteños y pidan por las rutas nacionales, porque hay gente que está muriendo en las rutas de nuestro país y de nuestra provincia.

Es un punto importante a tratar, y todos los que somos parte de la política, independientemente de la bandera que tengamos, tenemos que defender hoy más que nunca la obra pública, las rutas argentinas y la presencia del Estado como corresponde.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

**SRA. GARECA**.- Gracias, señor presidente. Quiero saludar a quienes estén escuchando la sesión y, por supuesto, a mis pares.

Estamos todos atentos a lo que va a suceder la próxima semana, ya que faltan apenas tres días hábiles para que se cumpla el plazo en el cual el presidente, desde el Gobierno nacional, pueda vetar o no la Ley de Emergencia en Discapacidad. El 4 de agosto se cumple esta fecha y, tanto las personas con discapacidad como sus familias, estamos muy preocupadas por lo que pueda suceder. Fue un gran logro haber llegado al consenso de esta ley, que ha sido aprobada tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, con el aporte y el acuerdo de distintos bloques políticos y de legisladores y legisladoras.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

Las familias pudimos celebrar, o al menos ver una luz al final del camino, cuando finalmente se aprobó esta Ley de Emergencia en Discapacidad. Una ley que viene a hacer justicia para los prestadores y para quienes trabajan con nuestros hijos, pero también a dar tranquilidad a las familias. Fue un gran logro, porque las familias se movilizaron en todo el país para alcanzarlo.

Lo cierto es que ahora lo que pedimos las familias —y lo decimos también desde Salta, quienes estamos ocupando algún espacio y trabajando en la temática de discapacidad— es que el presidente no vete esta ley. Le decimos a él y a todos los que forman parte de su espacio que puedan llevar un poco de racionalidad a la situación y que establezcan cuáles son las verdaderas prioridades que tenemos como argentinos y como país.

No podemos darle la espalda a quienes ya vienen siendo vulnerados, a quienes ya viven en situaciones muy complejas. Si se veta esta ley de emergencia en discapacidad, no puedo más que decir que realmente no entiendo hacia dónde apunta la humanidad de quien nos gobierna. Apelo a este diálogo necesario y a que prime la racionalidad en esta decisión.

Tenemos plazo hasta el lunes. Esperamos que aquello que tanto celebramos las familias en todo el país siga representando una luz de esperanza, una luz de justicia para los derechos de las personas con discapacidad, y que podamos seguir avanzando.

Paralelamente, aquí en Salta, y en nuestro Concejo Deliberante, quiero contar que el lunes tendremos la primera Mesa de Diálogo convocada desde la comisión de Discapacidad para abordar el tema de discapacidad y trabajo. Vamos a reunirnos en esta casa, el Concejo, que invita tanto al Ejecutivo Provincial como al Ejecutivo Municipal, al sector privado, a las familias, a fundaciones, a organizaciones de la sociedad civil, y también se ha cursado invitación a referentes del Gobierno nacional, para que todos puedan estar presentes. La idea es ver cómo buscamos soluciones en conjunto, cómo visualizamos acciones concretas que tengan que ver con la inserción laboral de las personas con discapacidad, algo tan importante y necesario.

En definitiva, quiero decir que, cuando hay voluntad política y una mirada humana hacia todos, realmente se pueden encontrar soluciones. Nosotros, desde aquí, vamos a seguir aportando y, una vez más, pido al espacio de La Libertad Avanza que reflexione y que no vete la Ley de Emergencia en Discapacidad. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

**SR. CORRAL**.- Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos.

Quiero comentarles que, en el día de la fecha, hubo una reunión entre los diferentes artesanos de masas de la ciudad con el sector de Espacios Públicos de la Municipalidad, a fin de trabajar, coordinar y ponerse de acuerdo sobre cuáles van a ser los espacios públicos en los que desempeñarán sus actividades.

Quiero recordar que, el año pasado, hicimos una modificación en la ordenanza de artesanos, a través de la cual el Concejo Deliberante incorporó a los artesanos de masas de nuestra ciudad.

Específicamente, para que pudieran trabajar y tener tranquilidad respecto de lo que implicaba su tarea y su labor, sobre todo en tres festividades: la fiesta del Perpetuo Socorro, la fiesta de San Cayetano y la festividad del Milagro. Estas son, particularmente, las celebraciones en las que ellos trabajan más, y les preocupaba contar con la seguridad de un marco normativo que les permitiera prever lugares, días y tiempos de trabajo en esas fechas.

La Asociación de Artesanos de Masas, junto con muchos artesanos independientes, transmitió hace un momento su agradecimiento por la posibilidad de haber interactuado con Espacios Públicos y de haber concretado esta fructífera reunión, en la que se alcanzaron conclusiones positivas y puntos de acuerdo para poder llevar adelante su tarea.

Esto lo digo en el marco de que, en las últimas semanas o meses, hubo mucha desinformación, donde se afirmaba que se sacaba a los trabajadores independientes o a los emprendedores, dejándolos prácticamente sin posibilidad de trabajo.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

En realidad, siempre existieron cuestiones relacionadas con la seguridad —por ejemplo, en los alrededores de las vías del tren— que no se habían comunicado de manera adecuada. Sin embargo, siempre hubo una propuesta de reubicación.

En este caso en particular, los artesanos...

T7ac.-

... En este caso en particular, los artesanos de masas están muy contentos —y quería comentarlo a todos, también a la ciudadanía— porque llegaron a un punto de acuerdo y tienen la tranquilidad de saber dónde van a trabajar. Entiendo que será en la zona del Parque San Martín, con días y horarios definidos, y, sobre todo, con el compromiso de siempre: trabajar en conjunto, en equipo y con tiempo para que las cosas se den de la mejor manera posible.

Quedó pendiente este criterio que tenemos los salteños, de que todos aquellos que vengan a trabajar a la ciudad en esas festividades tengan su espacio, sean respetados, y demás. Quedará como objetivo pendiente lograr la reciprocidad con algunos municipios del interior de nuestra provincia —en los cuales a nuestros artesanos de masas los limitan mucho o los colocan al fondo— y también con algunas otras provincias, entre ellas Catamarca, donde enfrentan muchos problemas, inconvenientes y trabas para poder trabajar libremente.

Creo que es importante que comuniquemos y visibilicemos que, en este caso en particular, se está trabajando codo a codo y se están buscando y logrando soluciones positivas para todos nuestros emprendedores.

Vayan mis felicitaciones para los artesanos de masas, que imagino van a trabajar con todo en los próximos meses. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

**SRA. ÁLVAREZ**.- Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos mis pares y a las personas que están siguiendo la transmisión.

Hace un momento escuché, en una de las manifestaciones, que se criticaba el tema de la baja de las retenciones al campo. Si bien no es una cuestión netamente relacionada con la Municipalidad de Salta, a lo largo de estos años tuve la posibilidad de reunirme con personas que trabajan en el campo y que viven gracias al campo.

Quiero aclarar, en principio, que es un mito que todas aquellas personas que se dedican al campo o que viven del campo sean los poderosos, los millonarios. Hay un montón de personas que se terminaron fundiendo porque habían hecho una enorme inversión. Después, por cuestiones relacionadas con el clima u otros factores, se terminaban fundiendo.

También quiero aclarar otra cuestión. No porque nosotros intentemos beneficiar a un sector económico estamos, de alguna manera, desprotegiendo a los jubilados, yendo en contra de la salud pública o yendo en contra de la educación. Hay un montón de países en el mundo que tienen servicios públicos gratuitos y de calidad —relacionados con la educación, la seguridad, la justicia, las jubilaciones—. Sin embargo, no asfixian fiscalmente al campo.

Me parece que es muy positivo. Cuando nosotros decidimos poner una mayor presión fiscal a un rubro o a un sector determinado, generalmente lo que realizamos es desalentar esa actividad o hacer que se traslade a otro rubro.

Argentina es un país que, durante mucho tiempo, ha vivido y subsistido gracias al agro. Entonces, creo que nosotros, en vez de intentar generar brechas entre un sector y otro, o en vez de intentar generar discursos de odio hacia un sector, lo que tenemos que tratar de hacer es que las cuentas estén más ordenadas. Que la plata vaya a donde tenga que ir. Que los servicios sean de calidad. Y también tratar de bajar todas las cuestiones impositivas, no solamente las relacionadas con el agro, sino en todos los sectores.

Argentina es uno de los países con mayor presión fiscal a nivel mundial. En un montón de oportunidades, las distintas cámaras se han expresado sobre la necesidad de que bajemos esos impuestos porque, si nosotros los bajamos, probablemente puedan hacer más inversiones y contratar a más personas.

Además, no nos olvidemos de que, de manera constante, nos vivimos quejando de la cantidad de familias que se quedan sin trabajo, de las familias que se quedan en la calle, de la cantidad de familias que no pueden comer. Entonces, si nosotros



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

perjudicamos al campo, probablemente, de manera indirecta, terminemos perjudicando a un montón de familias y a un montón de sectores que viven gracias al agro.

Quiero dejar en claro este tipo de cuestiones. Que no pensemos siempre que, si favorecemos a un sector, automáticamente terminamos desfavoreciendo a otro. Muchas veces, si los servicios no funcionan, no es culpa del agro, sino de los gobiernos que venimos teniendo, que son demasiado ineficientes y que no ponen la plata donde la tienen que poner. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

T8mn-mm.-

**SRA. MAMANÍ**.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los vecinos, a todas las personas que están siguiendo la transmisión por Facebook y también a los trabajadores del Concejo Deliberante.

En esta oportunidad quería comentarles a los vecinos y a todos los estudiantes que se va a abrir nuevamente la convocatoria a las becas Progresar, y recordarles que las oficinas del bloque Yo Participo están abiertas al público para que puedan acercarse y hacer la inscripción correspondiente, teniendo en cuenta que han cambiado los requisitos solicitados y que, para muchos chicos, resulta un poco más difícil realizar este trámite.

Recuerden también que deben tener su documento, su celular y un correo electrónico, para que el trámite sea un poco más ágil y más fácil.

Simplemente eso: notificarles a los vecinos que las oficinas del bloque Yo Participo van a estar abiertas para poder realizar la inscripción y acompañarlos para que puedan lograr el objetivo de obtener esta beca Progresar. Muchas gracias.

\*\*\*

### VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se pone a consideración de los concejales la versión taquigráfica que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos, sin objeción a la fecha.

11º Sesión Ordinaria, 12º Reunión, del día 4 de junio de 2025.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

-Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada. -

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADA. -**

\*\*\*

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 20/25, art. 80, Reglamento Interno y 21/25.-

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.-

<b>BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 20/25</b>
<b>ENTRADA AUTOMÁTICA – ARTÍCULO 80, RESOLUCIÓN N° 374/10</b> <b>REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DELIBERANTE</b>
<b>1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES</b>
<b>1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN</b>

**1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-2058/25.-** La concejala Agustina Álvarez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, relevamiento de especie arbórea y poda en calle Antisuyo, entre calles Azteca y Contisuyo de barrio Parque General Belgrano. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-2059/25.-** La concejala Agustina Álvarez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el retiro de una casilla de hormigón en estado de abandono en intersección de calles Lazarovich y Contisuyo de barrio Parque General Belgrano. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-2067/25.-** El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar a la Sociedad Anónima de Transporte Automotor implemente el servicio del transporte público de pasajeros en barrio Parque El Sol e invitar a reunión para tratar la situación planteada. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-2072/25.-** El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inspección de un pozo cisterna y erradicación de microbasurales en un edificio ubicado en barrio Parque El Sol. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-2080/25.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice limpieza, fumigación y relevamiento de especie arbórea en el terreno ubicado en manzana 6, Grupo 222



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

Viviendas, entre avenida Ricardo Raimundín y calle José María Mirau de barrio Castañares. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-2081/25.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo e inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en calle Indalecio Gómez, entre avenida José Tobías y calle Del Milagro. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-2127/25.-** El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de parquización, iluminación, instalación de mobiliarios y juegos infantiles en plaza Anastasia Tolaba ubicada entre calles Doctor Luis Federico Leloir, Doctor Oscar Amativa, Doctor José María Ramos Mejía y Fortín La Pastosa (Rivadavia) de barrio Primera Junta. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-2135/25.-** El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, obra de bacheo y reparación de calzada en intersección de calles La Florida y San Juan. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-2137/25.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Joaquín Castellanos, entre calles Rondeau y Catamarca de barrio Hernando de Lerma. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-2138/25.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de restos de poda en calle Joaquín Castellanos, entre calles Rondeau y Catamarca de barrio Hernando de Lerma. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-2139/25.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de restos de poda en intersección de calles Víctor Abán y Ramón Cañavera de barrio Los Periodistas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-2140/25.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Buenos Aires, entre calles Joaquín Castellanos y J. Arias de villa San Antonio (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-2141/25.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Joaquín Castellanos, entre calles Lerma y Catamarca de barrio Hernando de Lerma. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-2142/25.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Zabala, entre calles Ituzaingó y La Florida de villa San Antonio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-2143/25.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Zabala, entre calles Pellegrini e Ituzaingó de villa San Antonio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-2144/25.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Doctor Eduardo Wilde, entre calles Manuela G. de Todd y San Felipe y Santiago de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-2149/25.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la reparación del muro perimetral del cementerio San Antonio de Padua, en el tramo comprendido sobre calle Abraham Lincoln, desde calle 9 de Julio hasta su finalización en villa El Jardín y se realice tareas de limpieza, fumigación, levantamiento de residuos y desmalezado. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-2150/25.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime a propietarios del terreno ubicado en intersección de calles 9 de Julio y Emilio Wierna de villa el Jardín, a fin que realicen limpieza, fumigación y desmalezado. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-2151/25.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al desmalezamiento, fumigación, limpieza y poda de árboles en el terreno ubicado en calle Mariano Zorreguieta, entre calles Rudecindo Alvarado y Justo José de Urquiza de barrio El Carmen. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-2152/25.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Caseros y Eduardo Gauna de barrio El Carmen. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.21.-En el Expte. C°N° 135-2153/25.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la instalación de luminarias en calle Urquiza, entre calles Mariano Zorreguieta y Eduardo Gauna de barrio El Carmen. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.22.-En el Expte. C°N° 135-2154/25.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo e inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en calle Indalecio Gómez, entre avenida José Tobías y calle Del Milagro. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**1.2.23.-En el Expte. C°N° 135-2155/25.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en calle Urquiza, entre calles Mariano Zorreguieta y Eduardo Gauna de barrio El Carmen. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.24.-En el Expte. C°N° 135-2168/25.-** El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, obra de bacheo y reparación de calzada en calle Mar Arábigo, entre calles Arturo Jaureche y Scalabrini Ortiz de barrio Pablo Saravia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

#### 1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

**1.4.1.-En el Expte. C°N° 135-2068/25.-** El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la situación actual de la empresa Todo Obras S.R.L. ubicada en barrio Parque El Sol. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

#### 3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**3.1.- En el Expte. C°N° 135-049/25, Nota SIGA N° 3048/25 y 82-056383-SG-2023.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite expediente referente a donación de superficie destinada a espacio verde. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**3.2.- En el Expte. C°N° 135-1157/25 y 135-1279/25.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 173/25 C.D., referente a la reparación por pérdidas de agua en barrios Tres Cerritos y 20 de Febrero. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

#### 4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

**4.1.- En el Expte. C°N° 135-2082/25.-** La señora María Julieta Borges, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.2.- En el Expte. C°N° 135-2122/25.-** El señor Fernando Manuel Aramayo, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.3.- En el Expte. C°N° 135-2130/25.-** El señor Alberto Rolando López, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.4.- En el Expte. C°N° 135-2133/25.-** La señora Hirma Marta Yugra, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

**4.5.- En el Expte. C°N° 135-2136/25.-** El señor Ángel Jesús Maldonado, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.6.- En el Expte. C°N° 135-2145/25.-** La señora Margarita Farias, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.7.- En la Nota N° 262/25.-** La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite informe referente a Resolución N° 687/24CD, referente a reparación de pérdidas de agua potable en avenida Uruguay y calle Antonio Fernández Cornejo de barrio San Bernardo. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.8.- En el Expte. C°N° 82-045186-TF-2025.-** El Tribunal Administrativo de Faltas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informe correspondiente al periodo abril a junio del año 2025. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

### 5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

**5.1.- En el Expte. C°N° 135-2079/25.-** El señor Armando Escobar Espinoza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.2.- En el Expte. C°N° 135-2100/25.-** El señor José Eduardo Báez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 21/25

#### 1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

##### 1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

**1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-2170/25.-** Los concejales Pablo López y Laura Saravia, presentan proyecto referente a establecer un protocolo de asistencia veterinaria preventiva en eventos públicos oficiales en la ciudad de Salta. (A comisión de Legislación General).

**1.1.2.- En el Expte. C°N° 135-2209/25.-** El concejal Martín Corral, presenta proyecto referente a designar con el nombre de plaza Héroes del Litoral Marítimo Patagónico a un espacio verde de barrio San Nicolás. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y de Legislación General).

##### 1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

**1.2.1.- En el Expte. C°N° 135-2172/25.-** El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de reductores de velocidad en calle Caseros, entre calles Islas Malvinas y Gorriti. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.2.- En el Expte. C°N° 135-2174/25.-** La concejala Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, obras de instalación de luminarias en el espacio verde ubicado en intersección de calles Agrupación Gauchos de Cachi y Fortín Vicente Bermúdez (Las Lajitas) de barrio Coposal. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.3.- En el Expte. C°N° 135-2177/25.-** El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, reparación de vereda en el ingreso al Hospital del Señor del Milagro sobre calle Leguizamón, entre calles Adolfo Güemes y avenida Sarmiento. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.4.- En el Expte. C°N° 135-2188/25.-** El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, la instalación de reductores de velocidad en calle Arturo Jauretche, entre calles Mar Ártico y Mar Antártico de barrio Scalabrini Ortiz. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.5.- En el Expte. C°N° 135-2189/25.-** El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, la instalación de reductores de velocidad en calle Mar Adriático, entre calles Arturo Jauretche y Scalabrini Ortiz de barrio Pablo Saravia. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.6.- En el Expte. C°N° 135-2208/25.-** El concejal Martín Corral, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, obras de pavimentación en calle Maravilla, entre avenida Arenales hasta intersección de calle Luis Patrón Costas de barrio Luján. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.7.- En el Expte. C°N° 135-2231/25.-** El concejal José García, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, obras de instalación de luminarias en el espacio verde ubicado en intersección de calles Padre Rafael Anduaga y Jaime Durán de barrio Castañares (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.8.- En el Expte. C°N° 135-2273/25.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Los Chalchaleros y Las Tijeretas de barrio Bancario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.9.- En el Expte. C°N° 135-2274/25.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de restos de poda en calle Coronel Moldes al 100 de barrio Campo Caseros. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.10.- En el Expte. C°N° 135-2275/25.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de microbasural ubicado en intersección de calles Ivonne Retamoso de Iñiguez y La Taleña, Etapa 11 de barrio Limache. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.11.- En el Expte. C°N° 135-2276/25.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de restos de poda en intersección de calles San José y San Pedro de barrio San Francisco. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.12.- En el Expte. C°N° 135-2280/25.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo e inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de avenida De Las Américas y calle Nicaragua de villa Mitre. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**1.2.13.- En el Expte. C°N° 135-2281/25.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar tareas de desmalezamiento, fumigación y poda de árboles en el terreno ubicado en intersección de calles Canónigo José María Hinojosa y María Inés Jándula de villa Mitre. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.14.- En el Expte. C°N° 135-2282/25.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle 9 de Julio, entre calles Alejandro Benítez y Florentino Serrey de barrio El Jardín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.15.- En el Expte. C°N° 135-2284/25.-** El concejal Gonzalo Corral, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime al propietario del vehículo abandonado en calle Mar de Bering al 1.100, entre calles Mar Blanco y Mar Mediterráneo de la zona sur de la ciudad de Salta. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.16.- En el Expte. C°N° 135-2285/25.-** El concejal Gonzalo Corral, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de un microbasural y desmalezado del terreno ubicado en calle Ubaldo Néstor Sacco, entre calles Oscar Natalio Ringo Bonavena y Mar Argentino de barrio San Nicolás. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.17.- En el Expte. C°N° 135-2286/25.-** La concejala Eliana Chuchuy, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal los 100 años de creación de la Escuela N° 7036, presidente José Evaristo Uriburu por su aporte a jóvenes y adultos en la formación profesional en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

**1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-2290/25.-** El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a retirar una casa rodante que se encuentra ubicada entre calles República de Siria, Junín y avenida General Arenales de barrio 20 de Febrero. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-2291/25.-** El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime al propietario del inmueble ubicado en calle Guerra Gaucha al 2.600 de barrio El Carmen al retiro de un garaje de automóvil construido sobre la vereda. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-2295/25.-** El concejal Ángel Ortiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en pasaje Calixto Gauna al 900, entre calles Pellegrini y Jujuy. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.21.-En el Expte. C°N° 135-2297/25.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al despeje de luminarias sobre calle Junín, entre pasaje Tomas Guido y calle Ameghino. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.22.-En el Expte. C°N° 135-2298/25.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calle Las Heras y pasaje Zorrilla. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.23.-En el Expte. C°N° 135-2299/25.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Santa Fe, entre calles Tucumán y Bruno Mauricio de Zabala de barrio Hernando de Lerma. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

### 1.3.- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

**1.3.1.-En el Expte. C°N° 135-2283/25.-** El concejal Gonzalo Corral, presenta proyecto referente a solicitar a la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor, incorpore más unidades de piso bajo en los diferentes corredores para personas con movilidad reducida. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

### 1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

**1.4.1.-En el Expte. C°N° 135-2178/25.-** La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la obra de perforación de un pozo de agua en intersección de avenida Asunción y calle Antonio Alice de barrio Autódromo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.4.2.-En el Expte. C°N° 135-2300/25.-** El concejal Ángel Ortiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre barrios y conjuntos habitacionales actualmente en ejecución en la ciudad de Salta por parte del Instituto Provincial de Vivienda. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

### 3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**3.1.- En el Expte. C°N° 135-3417/24.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Decreto N° 0020/25 que promulga la Ordenanza N° 11.908 que prórroga hasta el 31 de diciembre de 2025, el plazo establecido referente a la antigüedad de las unidades prestadoras del servicio de transporte escolar en la ciudad de Salta y remite nómina. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.2.- En el Expte. C°N° 135-1462/25 y Nota SIGA N° 7246/2025.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 009/25, referente a la recaudación y destino de lo ingresado en concepto de Tasa Municipal de Protección de Bienes y Personas. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**3.3.- En el Expte. C°N° 135-1560/25.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 216/25 CD, referente a obras por pérdida de agua y líquidos cloacales en barrio Leandro Alem. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

### 4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

**4.1.- En el Expte. C°N° 135-2167/25.-** La señora Berta Condori, solicita resolución del expediente N° 135-0713/13, referente a adjudicación de terrenos barrio 20 de Junio. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.2.- En el Expte. C°N° 135-2179/25.-** El señor Guillermo Gustavo Ochoa, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.3.- En el Expte. C°N° 135-2182/25.-** La señora Elva Violeta Ibarra, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.4.- En el Expte. C°N° 135-2198/25.-** La compañía LuSal MANTELECTRIC I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de junio del año 2025. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.5.- En el Expte. C°N° 135-2203/25.-** La señora Eva Mercedes Canelo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa sobre Publicidad y Propaganda. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.6.- En el Expte. C°N° 135-2210/25.-** El Centro de Jubilados y Pensionados Francisco Navarro Catalán, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.7.- En el Expte. C°N° 135-2213/25.-** El señor Oscar Orlando Páez, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.8.- En el Expte. C°N° 135-2223/25.-** El señor Luis Rene Andrade, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.9.- En el Expte. C°N° 135-2224/25.-** El señor Cesar Rodolfo Quino, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.10.- En el Expte. C°N° 135-2229/25.-** La Comunidad Indígena Lules, solicita incorporación en la jurisdicción del municipio de la ciudad de Salta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.11.- En el Expte. C°N° 135-2232/25.-** La señora Julieta Liliana Ontiveros, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.12.- En el Expte. C°N° 135-2234/25.-** El señor Jorge Alfredo García, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.13.- En el Expte. C°N° 135-2235/25.-** La señora Angela Esther Rueda, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.14.- En el Expte. C°N° 135-2240/25.-** El señor Hugo Marcelo Fernández, solicita espacio en comodato para instalar República TV en grupo 234 Viviendas de barrio Castañares. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.15.- En el Expte. C°N° 135-2244/25.-** La Cooperativa de Provisión de Servicios para Transportistas Taxitur Limitada, remite consideraciones respecto al servicio que presta el sector taximetrista y presenta proyecto de paradas libres. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.16.- En el Expte. C°N° 135-2247/25.-** La señora Dora Sabina Martínez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.17.- En el Expte. C°N° 135-2252/25.-** La señora Aidé Libania Nolasco, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.18.- En el Expte. C°N° 135-2258/25.-** El señor Néstor Pérez, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.19.- En el Expte. C°N° 135-2262/25.-** El Centro de Investigación Genealógicas de Salta, el Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta y el Instituto Salteño de Cultura Hispánica, remiten consideraciones referentes a la modificación del



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

escudo municipal de la ciudad de Salta. (A comisiones de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales y de Legislación General).

**4.20.- En el Expte. C°N° 135-2264/25.-** La señora Alejandra Vanesa Cardozo, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.21.- En el Expte. C°N° 135-2265/25.-** La señora Norma Etelvina Villa, remite consideraciones respecto al reclamo de vecinos de villa Chartas por el emplazamiento de galpones de la empresa Silvia Magno en calle Mendoza al 1.500. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.22.- En el Expte. C°N° 135-2267/25.-** La señora María Angela Martearena, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.23.- En el Expte. C°N° 135-2270/25.-** El jefe del Departamento Digesto, presenta ante proyecto de ordenanza referente a abrogación expresa de normas de condonaciones de deudas. (A comisión de Legislación General).

**4.24.- En la Nota N° 281/25 CD.-** El Ente Regulador de los Servicios Públicos, remite informe referente a la Declaración N° 16/25 CD, sobre limpieza y mantenimiento periódico de los espacios ubicados debajo de los cables de mediana y alta tensión que atraviesan el ejido municipal. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.25.- En la Nota N° 290/25 CD.-** La Compañía Salteña de Aguas y Saneamiento S.A., remite informe referente a la Resolución N° 253/25 CD, sobre reparación de pérdida de agua potable en intersección de calles Los Avellanos y Las Retamas de barrio SUPE. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.26.- En la Nota N° 291/25 CD.-** La Compañía Salteña de Aguas y Saneamiento S.A., remite informe referente a la Resolución N° 173/25 CD, sobre reparación de pérdida de agua potable en intersección de calle 12 de Octubre y pasaje Antonio Saravia de barrio 20 de Febrero. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.27.- En la Nota N° 292/25 CD.-** La Compañía Salteña de Aguas y Saneamiento S.A., remite informe referente a la Resolución N° 194/25 CD, sobre reparación de pérdida de agua potable en intersección de calles Los Cebiles y Los Paraísos de barrio Supe. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

### 5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

**5.1.- En el Expte. C°N° 135-2183/25.-** El señor Guido Isidoro Vera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.2.- En el Expte. C°N° 135-2218/25.-** La señora Claudina Choque, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.3.- En el Expte. C°N° 135-2221/25.-** El señor Luis Alberto Gutiérrez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.4.- En el Expte. C°N° 135-2225/25.-** El señor Alfredo Cabezas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.5.- En el Expte. C°N° 135-2227/25.-** La señora Soledad Elizabet Garnica, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.6.- En el Expte. C°N° 135-2228/25.-** La señora Norma Isabel Ruiz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.7.- En el Expte. C°N° 135-2241/25.-** La señora Dionicia Teresa Cruz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.8.- En el Expte. C°N° 135-2257/25.-** El señor Jorge Alfredo García, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**SR. PRESIDENTE (Madile).**- A consideración del Cuerpo, los Boletines de Asuntos Entrados. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE (Madile).**- APROBADO. -

\* \* \* \*

### PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

**SR. PRESIDENTE (Madile).**- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).**- Lee.

#### NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

##### 1.- COMUNICACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**1.1.- En el Expte N° 82- 048780-SG-2025.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite proyecto de ordenanza referente a modificar los artículos 34, 54, 55, 56 y 57 de la Ordenanza N° 14.136 Código de Procedimientos en Materia de Faltas Municipales. (A comisión de Legislación General).

##### 2.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**2.1.- En la Nota SIGA N° 6549/24.-** La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación sobre el uso de espacio público ubicado en Manzana 73 Lote 01 de barrio Santa Rita Sur. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**2.2.- En el Expte N° 3514/25.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N°697/24 CD, referente a instruir a la Empresa Agrotécnica Fuegoquina S.A.C.I.F. para que realice limpieza y barrido semanal en calle Río Toro, entre avenida Monseñor Tavella y calle Río Rosario de Lerma de villa Lavalle. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**2.3.- En el Expte N° 1676/25.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 253/25, referente a pérdida de agua en intersección de calles Los Avellanos y Las Retamas de barrio Supe. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

##### 4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

- 4.1.- En el Expte. C°N° 135-2309/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José García, referente a declarar de interés municipal los 40 años de trayectoria y aporte cultural del taller artístico Jaime Dávalos. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).
- 4.2.- En el Expte. C°N° 135-2310/25.-** Proyecto de declaración, presentado por el concejal José García, referente a que se vería con agrado que el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta, asigne un espacio físico para el funcionamiento del taller artístico Jaime Dávalos. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).
- 4.3.- En el Expte. C°N° 135-2316/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José García, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el arreglo y mantenimiento de la plaza ubicada en calle Sueños de Libertad, entre calle Nicolás López Isasmendi y avenida Doctor Bernardo Houssay de barrio Castañares. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.4.- En el Expte. C°N° 135-2317/25.-** Proyecto de Proyecto de resolución, presentado por el concejal José García, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de arreglo de calzada e instalación de reductores de velocidad en intersección de calle Comandante Seguí Facundo y avenida Doctor Bernardo Houssay de barrio Castañares (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 4.5.- En el Expte. C°N° 135-2318/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José García, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la Compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare pérdida de agua en calle Parque Nacionales Talampaya al 3300 de barrio Parque Nacionales I. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 4.6.- En el Expte. C°N° 135-2324/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en avenida Alfredo Palacios, entre calle Gato y Mancha y avenida Del Trabajo de barrio Don Emilio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.7.- En el Expte. C°N° 135-2325/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en avenida Alfredo Palacios, entre calles Teresa Cadena de Hessling y Ema Solá de Solá de barrio Don Emilio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.8.- En el Expte. C°N° 135-2326/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en calle Juan Salvador Bulloc, entre calles Doctor Juan Manuel Güemes y Juan Agustín Avellaneda de villa Palacios. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.9.- En el Expte. C°N° 135-2327/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, acondicionamiento de espacio verde, parquización e instalación de juegos infantiles, aparatos de gimnasia y cambios de luminarias tipo Led en plaza Juana Manuela Gorriti ubicada en intersección de calles Los Tarcos y Las Acacias de barrio Tres Cerritos (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.10.- En el Expte. C°N° 135-2328/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga relevamiento de especies arbóreas y acondicionamiento de luminarias en calle Juana Moro de López al 340 de barrio Vicente Solá. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.11.- En el Expte. C°N° 135-2330/25.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal Guillermo Kripper, referente a declarar de interés municipal la jornada “Salva Corazones” organizada por la Unidad de Arritmia y Marcapasos. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

### 5.- ASUNTOS VARIOS

- 5.1.- En el Expte. C°N° 135-2308/25.-** La señora María Mercedes Cabezas, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.2.- En el Expte. C°N° 135-2311/25.-** El señor German Armando, solicita se declare de interés municipal la muestra homenaje al artista José Dalmiro Barraza, a realizarse el día 01 de agosto en el Museo Provincial de Bellas Artes Lola Mora. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).
- 5.3.- En el Expte. C°N° 135-2319/25.-** El señor Justo Horacio Acosta, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.4.- En el Expte. C°N° 135-2320/25.-** La señora Mónica Lamas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.5.- En el Expte. C°N° 135-2329/25.-** La señora María Alegre, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.6.- En la Nota N° 313/25 CD.-** El Ente Regulador de los Servicios Públicos, remite informe referente a la Declaración N° 16/25 CD, sobre mantenimiento periódico de los espacios ubicados debajo de los cables de mediana y alta tensión que atraviesan el ejido municipal. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 5.7.- En la Nota N° 316/25 CD.-** La Compañía Salteña de Aguas y Saneamiento S.A., remite informe referente Resolución N° 189/25 sobre reparación de pérdida de agua potable en calles José Olavarría y Caseros. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**SR. PRESIDENTE (Madile).**- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE (Madile).**- **APROBADA.** -

\* \* \* \*

### SOLICITUDES DE INFORME

**SR. PRESIDENTE (Madile).**- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informe que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).**- Lee.

**Ref. Expte. C° N° 135-4025/24.-** Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el proyecto integral de saneamiento Plan Mis Barrios, canal Reyes de España en barrio San Silvestre.

.-.-.-

**Ref. Expte. C° N° 135-1938/25.-** Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la habilitación comercial del kiosco, ubicado en calle Junín entre avenida Belgrano y calle España.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo las solicitudes de Informes en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADAS. -  
QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- *(Lee un resumen)*

----

EXPTE. Nº 135-2142/24.-

**CREAR EL FORO DE JÓVENES LÍDERES Y POLÍTICOS**

(Punto Nº 1)

-No se lee-

### MOCIÓN

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejala Elicea Sarapura.

**SRA. SARAPURA**.- Gracias. Buenas tardes a todos.

El siguiente proyecto de ordenanza, que es la creación del *Foro de Jóvenes Líderes y Políticos*, surge de la convicción y de la importancia de la participación juvenil. No hay una sociedad justa que podamos construir —inclusiva y participativa— si no tenemos la participación activa de todos los jóvenes que forman parte.

Creo que cada vez que nosotros vamos a un barrio, cada vez que visitamos una organización, un club deportivo o lo que fuere, siempre encontramos jóvenes: jóvenes con buenas ideas, con proyectos, con sueños. Y creo que es necesario que nosotros los hagamos partícipes y los acompañemos en esto.

Por eso es necesario crear estos espacios de diálogo y de construcción. Este proyecto no es aislado, no surge de una única idea, sino que viene con la firme convicción de que se trata de una visión política del futuro, que debe incluir a todos los jóvenes y hacerlos participe.

Como tenemos la participación de muchas miradas y muchas visiones, y entendiendo este proyecto de manera amplia, es importante que en esta construcción y conformación también se incorporen otras perspectivas.

Si bien venimos trabajando este proyecto hace varios meses, incorporándole nuevos aportes, también es necesario —y voy a pedir a los concejales que lo consideren— que el proyecto vuelva a comisión para poder seguir trabajándolo, ampliando e incorporando nuevos conceptos. Gracias.

T9ac-mm.-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar la moción de la concejala Sarapura de volver el proyecto del punto Nº 1 a comisión. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADA** la moción. Vuelve a comisión. -

----

EXPTE. Nº 82-51.963-SG-2018.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL  
ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE TERRENO  
A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD**

(Punto Nº 2)

-No se lee-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el punto Nº 2 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO. -  
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

----



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

**EXPTE. Nº 82-13.071-SG-2013 y otros.-  
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL  
ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE TERRENO  
A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD  
(Punto Nº 3)**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el punto Nº 3 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano. -No se lee-

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO. -  
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

**EXPTE. Nº 135-1830/25 y otros. -  
OBRAS DE BACHEO EN BARRIOS DE LA CIUDAD  
(Punto Nº 4)**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el punto Nº 4 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano. -No se lee-

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO. -  
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

**EXPTE. Nº 135-1860/25 y otro.-  
OBRAS DE REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS  
EN BARRIOS DE LA CIUDAD  
(Punto Nº 5)**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el punto Nº 5 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano. -No se lee-

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO. -  
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

### MOCIÓN

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

**SRA. ÁLVAREZ**.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar la votación en bloque desde el punto 6 hasta el 22, inclusive, ya que se trata de cuestiones relacionadas con obras, bacheo, luminarias, poda de árboles, entre otras.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

**SR. CORRAL**.- Gracias, señor presidente. Para excluir de la votación en bloque los puntos Nº 8 y 11. Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

**SRA. GARECA**.- Gracias, señor presidente. Para sacar el punto Nº 14.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

**SR. ORTIZ**.- Gracias presidente. Para excluir el punto Nº 18.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar la moción de la concejal Álvarez de votar en bloque los puntos 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 22. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADA** la moción.-

**EXPTE. Nº 135-3479/24.-  
QUE EL DEM INTIME A PROPIETARIOS DE  
INMUEBLES UBICADOS EN CALLE CIUDAD ESPERANZA  
A REALIZAR LIMPIEZA Y DESMALEZADO  
(Punto Nº 6)**

-No se lee-

**EXPTE. Nº 135-3928/24.-  
OBRAS DE PARQUIZACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO**



## **Versión Taquigráfica**

**30 de julio de 2025**

---

### **DE ESPACIO VERDE EN BARRIO CÍRUCLO III**

(Punto Nº 7)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-1833/25.-**

**OBRA DE NIVELADO Y ENRIPIADO DE CALLES  
EN BARRIO MIRADOR DEL SAN BERNARDO**

(Punto Nº 9)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-1877/25 y otro.-**

**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN  
CUNETA Y PAVIMENTACIÓN EN BARRIO SAN NICOLÁS II**

(Punto Nº 10)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-1926/25 y otro.-**

**QUE EL DEM REQUIERA A AGUAS DEL NORTE S.A.  
REPARACIÓN DE PÉRDIDA DE AGUA EN BARRIOS  
MOROSINI Y VILLA MITRE**

(Punto Nº 12)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2045/25.-**

**OBRAS DE INSTALACIÓN O REPOTENCIACIÓN  
DE LUMINARIAS EN AVDA. HIPÓLITO YRIGOYEN**

(Punto Nº 13)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-1825/25 y otros.-**

**INSTALACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE REDUCTORES  
DE VELOCIDAD EN CALLES DE LA CIUDAD**

(Punto Nº 15)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-1017/25.-**

**QUE EL DEM GESTIONE ANTE LA AMT Y SAETA  
AMPLIACIÓN DEL RECORRIDO DEL CORREDOR 2B**

(Punto Nº 16)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-1861/25.-**

**QUE EL DEM INTIME A PROPIETARIO DE VEHÍCULO  
ABANDONADO EN BARRIO CIUDAD DEL MILAGRO,  
QUE PROCEDA A SU RETIRO**

(Punto Nº 17)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2043/25.-**

**INSTALACIÓN DE CARTELES NOMENCLADORES  
DE CALLE EN BARRIO LEANDRO ALEM**

(Punto Nº 19)

-No se lee-

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2024/25 y otros.-**

**CONDONACIÓN DE DEUDA  
IMP. A LA RAD. DE AUTOMOTORES  
A CONTRIBUYENTES**

(Punto Nº 20)

-No se lee-

.-.-.-.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

---

**EXPTE. Nº 135-0324/20 y otros.-  
ASUNTOS OBRANTES EN LA COM.  
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS  
PASAN A ARCHIVO**  
(Punto Nº 21)

-No se lee-

.-.-.-

**EXPTE. Nº 135-3942/10 y otros.-  
ASUNTOS OBRANTES EN LA COM. DE LABOR  
PARLAMENTARIA, PASAN A ARCHIVO**  
(Punto Nº 22)

-No se lee-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se van a votar los puntos 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 22 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADOS. -  
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

.-.-.-

**EXPTE. Nº 135-4112/24.-  
OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN  
INTERSECCIÓN DE CALLES ANTONIO BALCARCE Y ESPAÑA**  
(Punto Nº 8)

-No se lee-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

**SRA. MAMANÍ.**- Gracias, señor presidente.

Para contarle un poco a la gente, este proyecto surge del pedido de muchas personas que, por lo general, van a cobrar en la zona de bancos —sobre todo jubilados y personas con discapacidad—. Sabemos que la calle Balcarce y España es un sector donde, habitualmente, hay gran concentración de entidades bancarias. Surge así el pedido de aquellos vecinos que tienen dificultad para trasladar a personas que están en sillas de ruedas, que van en coche o que, inclusive, utilizan muletas.

El proyecto busca solicitar al Ejecutivo municipal que disponga la creación y construcción de rampas de accesibilidad en esa zona en particular.

Es importante tener en cuenta que esta medida representa una manera de incluir a estas personas y de hacerles, obviamente, la vida diaria un poco más liviana. Si bien no todos concurren de manera frecuente a esa zona, se trata de un lugar al que asiste una gran cantidad de personas día a día, especialmente en la intersección de las calles Balcarce y España. Muchas gracias.

T10mn-js.-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

**SR. KRIPPER.**- Gracias, señor presidente.

Aprovecho el tema. En la calle Belgrano 568 funciona la Agencia Nacional de Discapacidad. Hace unos días, pasé por ahí y vi a una señora con su hija —la madre en silla de ruedas, llevada por la hija— que intentaba ingresar para hacer un trámite —reitero, en la Agencia Nacional de Discapacidad— y le costó bastante; es más, necesitó ayuda porque no hay rampa. La Agencia Nacional de Discapacidad, en su ingreso, ¡no tiene rampa!, señor presidente.

Así como lo digo, lo pude ver. Presenté un proyecto para que alguien se haga cargo de esta situación, porque hay mucha gente que va a ese edificio a hacer trámites, sobre todo con las últimas novedades que todos conocemos: deben ratificar que son personas con discapacidad y realizar un montón de gestiones. Pensiones también. Mucha gente asiste a diario, muchas personas que van en silla de ruedas, y en el ingreso del edificio no existe una rampa.

Por ello, quería aprovechar el proyecto de la concejal Mamaní para dar a conocer esta situación y solicitar la colocación de una rampa en el acceso de este edificio tan importante, que es —nada más y nada menos— que la Agencia Nacional de Discapacidad. Hoy no tiene rampa, y esto implica la violación de todas las normativas vigentes, incluso de una ley nacional que obliga a los edificios públicos a garantizar el acceso de las personas con movilidad reducida. Muchas gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el punto N° 8 del Orden del Día tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO. -  
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

EXPTE. N° 135-1921/25.-

**EL DEM DISPONGA OBRAS DE CIERRE DE CÁMARA  
DE HORMIGÓN UBICADA EN CALLE CÓRDOBA AL 300**

(Punto N° 11)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

**SR. CORRAL**.- Gracias, señor presidente.

En primera instancia, lo que quería era visibilizar el proyecto. Hace un par de semanas, junto con los miembros del bloque, visitamos a los trabajadores del Mercado San Miguel, que están precisamente en el pasaje Miramar, a mitad de cuadra llegando a la calle Córdoba.

En esa visita —quiero mencionarlo porque me pareció sumamente interesante la actitud— se acercó un trabajador de Agrotécnica Fuegoquina a presentarse y a comentarnos la problemática en la esquina de calle Córdoba y pasaje Miramar. ¿Qué quedó allí? Un pozo, una especie de cámara: evidentemente, en ese lugar funcionaba un local comercial, se retiró el local y quedó el poste de la bajada de luz y una cámara de cemento de aproximadamente 1,50 a 2,00 metros, abierta.

Nos comentaba este trabajador que, al limpiar toda la avenida San Martín, todos los días llega a ese espacio —a esa cámara— y se encuentra con de todo: basura, incluso en algún momento se convierte en hotel para que la gente duerma o pase el tiempo.

Me pareció importante destacar la actitud del trabajador de Agrotécnica Fuegoquina, porque estaba sobre la avenida San Martín —de hecho, también nos transmitió el pedido de algunas rampas o bajadas para personas con discapacidad, muy preocupado por su ciudad—, nos llevó hasta el lugar y nos señaló esta cámara.

Reitero: evidentemente en algún momento allí había un local comercial, se retiró y quedó abierta esta cámara de cemento que no solo implica evitar que se forme un microbasural, sino que representa un riesgo inminente para todas aquellas personas que transitan por el lugar.

Entonces, a los fines de visibilizarlo: calle Córdoba, esquina pasaje Miramar. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el punto N° 11 del Orden del Día tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO. -  
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

EXPTE. N° 135-2048/25.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL EMPRENDIMIENTO  
CAFÉ LENGUAS DE SEÑAS ARGENTINA, "CAFELSA"**

(Punto N° 14)

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

**SRA. GARECA**.- Gracias, señor presidente.

No quería pasar por alto este proyecto de resolución porque, como bien decía, es la primera cafetería de la República Argentina que es atendida por personas sordas y está dedicada a la promoción de la lengua de señas Argentina. Es "Café LSA", que está ubicado en Alberdi 392. Les hago publicidad porque, ante la falta de oportunidades laborales para las personas con discapacidad, esto es un ejemplo de lo que debería ser algo natural, algo que podamos ver comúnmente en nuestra sociedad.

Quiero mandar un beso grande a Hugo Farfán y a Mariano Flores. Ambos son hipoacúsicos, son amigos desde la infancia, y decidieron fundar la Asociación de

T11ac.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

Sordos de la provincia de Salta. En el año 2023, emprendieron con este café, que lo que hace es dar una respuesta concreta a la falta de oportunidades laborales que existe para las personas sordas.

Me parece muy importante destacar que han participado de diferentes proyectos, que han sido ganadores, y que esta experiencia busca replicarse en otras provincias del país. La verdad es que es hacia ahí donde tenemos que apuntar como sociedad, para que efectivamente podamos tener una inclusión. Si no tenemos a las personas con discapacidad trabajando, no podemos hablar de una sociedad verdaderamente inclusiva.

Motivo por el cual, desde el Concejo Deliberante, en esta tarea de acompañar estas iniciativas, buscamos visibilizarlas y acompañarlas con este reconocimiento al gran trabajo que vienen haciendo, para que sean muchos años más, y para que se repliquen estas experiencias.

También es un llamado a que, desde las diferentes áreas del Estado, podamos promover el trabajo y la inclusión laboral de las personas con discapacidad y ver de qué manera logramos que permanezcan y perduren en el tiempo. Porque sabemos que es muy difícil mantener un emprendimiento, y mucho más cuando las condiciones por ahí son adversas.

Vaya mi saludo para “Café LSA” y, por supuesto, desde ya, seguir acompañando a todas las iniciativas que tienden a la inclusión laboral para personas con discapacidad. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el punto N° 14 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATI VA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO. -**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

EXPTE. N°135-1927/25.-

**QUE EL DEM GESTIONE ANTE AMT Y SAETA  
LA INTALACION DE PARADOR DE TRANSPORTE PÚBLICO  
EN AV. REYES CATÓLICOS  
(Punto N°18)**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

**SR. ORTIZ**.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero destacar que la avenida cuenta con una platabanda en el medio, como muchos conocen: la avenida Bicentenario, ex Reyes Católicos. Antes de llegar a la Universidad Católica, se encuentra el barrio Estación Chachapoyas, un barrio medianamente nuevo.

Hace aproximadamente un mes, la Municipalidad instaló una parada de colectivo sobre una parte del recorrido Norte-Sur. Por ello, se hace necesario que, al frente —al otro lado de la platabanda, en la circulación Sur-Norte— también se coloque una pequeña parada de colectivo, a fin de que las personas no estén totalmente a la intemperie. Si bien siempre estarán al aire libre, por lo menos podrán guarecerse en caso de llovizna o inclemencias menores.

Además, en esa zona existe un badén donde, generalmente, se detiene el colectivo, y los días de lluvia se estanca el agua. Seguramente, la gente encargada de instalar el parador lo hará unos metros más adelante, para evitar que los vecinos tengan que descender directamente en el charco de agua al momento de cruzar hacia su barrio.

Desde ya, muchas gracias, señor presidente. Quiero reconocer también que el otro parador había sido solicitado, en apenas 30 o 40 días, fue efectivamente colocado.

La verdad que agradecido y ahora, esperamos por los pedidos de los vecinos que se coloque del otro lado de la avenida. Muchas gracias señor presidente.

T12mn-mm.-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el punto N° 18 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO.-**

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

## Versión Taquigráfica

30 de julio de 2025

18º Reunión  
16º Sesión Ordinaria

. \* . \* . \*

### -CIERRE DE SESIÓN-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Belén Mamaní y Gonzalo Corral a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **BELÉN MAMANÍ** y **GONZALO CORRAL** arrián las banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 17:31'-

**Nota:** Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. -

MÓNICA MEDRANO  
Jefa Departamento Taquigrafía